



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2022, de la Gerencia del Área de Salud V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de corrección de errores de la convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador de Técnicos de Laboratorio.

Advertido error en la Resolución de 14 de diciembre de 2022 de la Gerencia del Área de Salud V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, publicada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* núm. 243, de 21-XII-2022, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador de Técnicos de Laboratorio en el Área de Salud V, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite "...rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos...", esta Gerencia,

RESUELVE

Único.—Rectificar el apartado 1.a) de la Base tercera.—Requisitos de los aspirantes, de la citada convocatoria, en el modo siguiente:

Donde dice:

"Estar en posesión del título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad, o equivalente"

Debe decir:

"Estar en posesión del título de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Biomédico, o equivalente"

Gijón, 27 de diciembre de 2022.—El Gerente del Área de Salud V (P. D. del Director Gerente del SESPA; Resolución de 03-08-12, BOPA de 06-08-2012).—Cód. 2022-10758.